

CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE	
FINALITAT	Especialización y reciclaje en materia de animación juvenil.
REQUISITOS	<p>Estar en posesión del Diploma de Monitor o de Monitora de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil o equivalente, o del de Director o Directora de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil, o equivalente.</p> <p>Las plazas vacantes podrán destinarse a alumnos o alumnas que, sin cumplir el anterior requisito, sean mayores de edad y estén realizando alguno de dichos cursos o participen de forma continuada en actividades de animación y educación en el tiempo libre en el ámbito de la juventud.</p>
ESTRUCTURA	Duración mínima de 15 horas por módulo formativo.
DIPLOMA	El alumnado de las escuelas de animación juvenil que asista a alguno de los cursos regulados en el Decreto 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana, y supere la evaluación correspondiente, tendrá derecho a la obtención del diploma acreditativo de la formación adquirida.